

# ENMAXTECHNOLOGY ECUADOR S.A.

Señores  
Junta General de Accionistas  
**ENMAXTECHNOLOGY ECUADOR S.A.**  
Quito, Ecuador

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la compañía, a continuación pongo a su consideración el informe sobre las actividades de la compañía respecto del ejercicio económico 2014.

## **1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-**

En el año 2014 si se llegaron a cumplir los objetivos que la compañía se había propuesto, logrando mantener un nivel razonable de clientes e ingresos. Mantenemos el estatus de contribuyentes especiales ante el SRI.

## **2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-**

La compañía ha cumplido estrictamente las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

## **3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS.-**

En las áreas laboral y legal no han habido hechos extraordinarios que reportar. Como es de conocimiento de los señores Accionistas, la compañía no tiene nómina de empleados y los servicios que requiere los contrata a proveedores externos.

En el área administrativa y en cumplimiento de las reformas legales vigentes, hemos iniciado el proceso de facturación electrónica, para lo cual se contrató a la empresa APG Consulting. El proceso está en marcha desde el mes de julio de 2014.

## **4.- SITUACION FINANCIERA.-**

En el año 2014 se obtuvo un 10,4% más de ingresos que los obtenidos en el año 2013, lo cual permitió incrementar la utilidad antes de impuestos en un 32,4%. Gracias a este resultado, se pudo también amortizar en US \$ 36.735 las pérdidas que tuvimos el año 2012 y aun así terminar el ejercicio con una utilidad de US \$ 84.222 que es 39.7% mayor a la obtenida en el año 2013.

## **5.- PROPUESTA DE DESTINO DE LAS UTILIDADES.-**

Esta Administración en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se permite recomendar que las utilidades obtenidas se las mantenga como Utilidades no Distribuidas hasta tanto se logre amortizar la totalidad de las pérdidas del año 2012.

## **6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL.-**

# ENMAX TECHNOLOGY ECUADOR S.A.

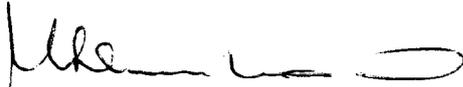
No hay recomendaciones que se puedan proponer a los señores Accionistas.

## **7.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.-**

El cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor es estrictamente observado por todos los niveles de la compañía.

Agradecemos la confianza depositada por los señores Accionistas en esta Administración.

Quito, 23 abril de 2015



Dr. Miguel Andrade Varea  
Apoderado General